

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oficio No: SA/AGEO/DG/DCA/DCDRD/016/08/2021.

Asunto: Se valida CGCA.

Santa Lucia del Camino, Oax., 30 de agosto de 2021.

C.P. Joaquín García Torres

Jefe de la Unidad Administrativa y

Coordinador de Archivos

Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca

PRESENTE



En seguimiento al oficio SAPAO/UA/0224/2021, de fecha 25 de agosto de 2021, mediante el cual solicita la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca y en seguimiento a las asesorías brindadas por parte del personal del Archivo General del Estado de Oaxaca; al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 13, 116 fracción VI de la Ley General de Archivos; 18 fracción I y VII del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca y 6.3.5.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, me permito validar el Cuadro General de Clasificación Archivística de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.

No omito manifestar que, a efecto de dar cabal cumplimiento a los mandatos de la Ley General de Archivos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá continuar con la integración del Catálogo de Disposición Documental, aunado que dichos instrumentos deberán estar publicados en el portal electrónico institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. Sergio Ulises Pérez Pérez.

Encargado del Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental
Archivo General del Estado de Oaxaca.



ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA
DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN
DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO
DOCUMENTAL

Con copia de conocimiento para:

Lic. Jorge Álvarez Fuentes. - Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Lic. Julio León Zárate. - Director de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Expediente.

SUPP/supp



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

FONDO:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA

FUNCIONES COMUNES:

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AREA ADTIVA.
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE				
1C			DIRECTIVA Y GESTIÓN			
	1C.1			CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	EN LOS ARTICULOS 5, 6, 7 Y 8 DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA.	DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO
	1C.2			COMITÉ DE CONTROL INTERNO	EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIÓN Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	1C.3			COMITÉ DE ÉTICA	EN LOS ARTICULOS 1, 2, 45 Y 46 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.	DIRECCIÓN JURIDICA
	1C.4			PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN	ART. 3 FRACC. XVII DEL DECRETO N. 2070 LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PUBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA; ART. 12 FRACC. XII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA; FUNCIÓN 5 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA: ART. 1, DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES DEL ESTADO DE OAXACA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	1C.5			CONTROL DE CORRESPONDENCIA	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA.	TODAS LAS AREAS
2C			ASUNTOS JURÍDICOS			
	2C.1			NORMATIVIDAD	EN LOS ARTICULOS 9, FRACCIÓN XXXV DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTICULO 10, FRACCIÓN XII Y XVII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SAPAO.	DEPARTAMENTO CONSULTIVO
	2C.2			CONTRATOS Y CONVENIOS JURIDICOS	EN LOS ARTICULOS 3, FRACCIÓN XI DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTICULO 7, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SAPAO, ARTICULO 10, FRACCIÓN VI, ARTICULO 11, DEL REGLAMENTO INTERNO DE SAPAO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SAPAO.	DEPARTAMENTO CONSULTIVO
	2C.3			BIENES INMUEBLES	EN LOS ARTICULOS 4, DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTICULO 10, FRACCIÓN III, ARTICULO 11, REGLAMENTO INTERNO DE SAPAO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SAPAO.	DEPARTAMENTO CONSULTIVO
	2C.4			ASIGNACIÓN DE POZOS (CONCESIONES)	EN LOS ARTICULOS 3, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTICULO 10, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERNO DE SAPAO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SAPAO.	DEPARTAMENTO CONSULTIVO
	2C.5			CONSEJO CIUDADANO DEL AGUA	EN LOS ARTICULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA.	DIRECCIÓN JURIDICA

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

	2C.6		PROCESOS JURIDICOS	EN EL ARTICULO 10, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE OAXACA Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SAPAO.	DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO
	2C.7		QUEJAS Y DENUNCIAS	EN LOS ARTICULOS 3, FRACCIÓN XIV DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, 59, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTICULOS 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE OAXACA Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SAPAO.	DEPARTAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS
	2C.8		PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR IRREGULARIDADES	EN LOS ARTICULOS 32,33 ,41, 42, 43 Y 53, 56 Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA , ARTICULO 10, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SAPAO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SAPAO.	DEPARTAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS
	2C.9		MEJORA REGULATORIA	LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE OAXACA Y SUS MUNICIPIOS Y LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA.ARTICULO 9 FRACCION XIV DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PUBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA.	DEPARTAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS
	2C.10		FACTIBILIDADES	EN LOS ARTICULOS 3, FRACCIÓN X DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTICULO 26 FRACCIÓN III Y VI DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTICULO 11, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE OAXACA Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SAPAO.	DEPARTAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS
3C			TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	3C.1		PLANES Y PROGRAMAS DE LA TIC'S	REGLAMENTO INTERNO ART. 12 INCISOS VIII, X Y XIV. MANUAL DE ORGANIZACIÓN CUARTA SECCION 7,CUADRO 2.8	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
4C			RECURSOS HUMANOS		
	4C.1		NOMINA	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Función 6, 9, 10, 12, 20, 23 CONVENIO SINDICAL	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
	4C.2		EXPEDIENTES DE PERSONAL	NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Capítulo III Art. 17 MANUAL DE ORGANIZACIÓN Función 14	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
	4C.3		INCIDENCIAS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Función 5, 25 y 26	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
	4C.4		MOVIMIENTOS DE PERSONAL	NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Capítulo IX artículos 75, 80, 81, 83, 84, Capítulo XXXIV 161 y 162, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Función 1, 2, 13	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
	4C.5		LISTA DE RAYA	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Función 8, 9 y 19	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
	4C.6		SERVICIOS PERSONALES	NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Cap. XXXIV y XXXV MANUAL DE ORGANIZACIÓN Función 7 y 21	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
	4C.7		CEDULAS DE EVALUACION	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Función 3	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

	4C.8			CURSOS DE CAPACITACION	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Función 15, 16 y 17	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
5C				RECURSOS FINANCIEROS		
	5C.1			CONTABILIDAD	ARTICULOS 1, 42 Y 43 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTICULOS 193, 198 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ARTICULO 3 FRACCION VII LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PUBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTICULO 12 FRACCION I, III, XIV, ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA., FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS SEGÚN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA: * INTEGRAR LA CUENTA PUBLICA, * FISCALIZAR, INTEGRAR Y GESTIONAR LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, * EFECTUAR EL REGISTRO Y CONTROL DE ESTADISTICAS FINANCIERAS, E INTEGRAR LA INFORMACION FINANCIERA QUE POR LEY SE DEBA PRESENTAR., * INTEGRAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
	5C.2			CONTROL PRESUPUESTAL	ARTICULO 3 FRACCION VI LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PUBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTICULO 12 FRACCION I, III ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA., FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS SEGÚN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA: * TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LAS SOLICITUDES DE RECURSOS PRESUPUESTALES, * FISCALIZAR, INTEGRAR Y GESTIONAR LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, * CAPTURAR E INTEGRAR LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL GASTO CORRIENTE PARA LA EMISION DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA , ARTICULOS 1, 4, 5 B Y C, 8, 8 BIS, FRACCION I Y II, 53, 54, 55 y 56 DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y REponsabilidad HACENDARIA, ARTICULOS 4,8,9,10,11,14,16,18,19,21,22 DEL DECRETO DE PRESUPUESTODE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ARTICULO 13 FRACCION I, II Y IV DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
6C				RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		
	6C.1			ADQUISICIONES	LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES ART. 47 FRACC. II. LEY DE SAPAO ART. 3 FRACC. XVII. REGLAMENTO INTERNO ART. 12 FRACCIONES I, XI, XIII Y XX(ALMACÉN). MANUAL DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES 1, 7, 8, 9 11, 13, 26 Y 28(ALMACÉN). LEY DE ADQUISICIONES ART. 49 PARRAFO II, 72,73 Y 74(ALMACÉN),REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ART. 46 Y 47.	DPTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
	6C.2			INVENTARIOS	LEY DE SAPAO ART. 4 FRACC. 1. REGLAMENTO INTERNO ART. 12 FRACCIÓN I Y XXI. MANUAL DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES 13, 18 Y 32. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ART. 27. LEY DE ADQUISICIONES ART. 71, 76, 77. REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ART. 57 Y 58. REGLAMENTO PARA REGULAR EL USO DE LOS BIENES ART. 11, 14, 15, 36 Y 39 REGLAMENTO INTERNO ART. 12 FRACCIONES I, XI, XIII, XVIII, XIX. MANUAL DE ORGANIZACION FUNCIONES 1, 6, 9, 17, 19, 20, 21, 24, 27, 30, 31 Y 32. LEY DE ADQUISICIONES ART. 28. REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ART. 19. REGLAMENTO PARA REGULAR EL USO DE LOS BIENES ART. 27(VEHÍCULOS) Y 35(COMBUSTIBLE). LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES ART. 47 FRACC. II	DPTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
	6C.3			MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ART. 19. REGLAMENTO PARA REGULAR EL USO DE LOS BIENES ART. 27(VEHÍCULOS) Y 35(COMBUSTIBLE). LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES ART. 47 FRACC. II	DPTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
7C				ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO		

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

	7C.1			SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	7C.2			GRUPO INTERDISCIPLINARIO	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	7C.3			PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	7C.4			INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVISTICOS	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	7C.5			TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	7C.6			BAJA DOCUMENTAL	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	7C.7			CONTROL DE PRESTAMOS	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA
8C				TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
	8C.1			COMITÉ DE TRANSPARENCIA	ART. 43, 44, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; ART. 67, 68 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA; ART. 83, 84 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS; ART. 73, 74 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTOS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LAS LEYES DE TRANSPARENCIA (IAIP).	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
	8C.2			SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION	ART. 45 Y 121 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; ART. 10 FRACCION IX Y XI, 66, FRACCIONES III Y VI, 111, 112, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
	8C.3			DATOS PERSONALES	ART. 1, 2, 3 Y RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS; ART. 1, 2 Y RELATIVOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
	8C.4			RECURSOS DE REVISION	TITULO OCTAVO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; CAPITULO IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA; ART. 56, 89, Y TITULO NOVENO DE LA DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS; ART. 50 ULTIMO PARRAFO, TITULO NOVENO, CAPITULO UNO, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

8C.5			INFORMES IAIP	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA; LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS; LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ORGANO GARANTE (IAIP).	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
8C.6			INFORMES CONTRALORIA (SCTG)	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA; LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS; LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
8C.7			CARGA DE INFORMACION PNT (SIPOT)	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA; LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS; LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
9C			COMUNICACIÓN SOCIAL		
9C.1			CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA- 2020. (CEDULAS DE DESCRIPCION DE PUESTO - DIRECCIÓN GENERAL- COMUNICACIÓN SOCIAL, OBJETIVOS Y FUNCIONES).	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
9C.2			BOLETINES INFORMATIVOS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA- 2020. (CEDULAS DE DESCRIPCION DE PUESTO - DIRECCIÓN GENERAL- COMUNICACIÓN SOCIAL, OBJETIVOS Y FUNCIONES).	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
9C.3			SEGUIMIENTO ESTADISTICO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA- 2020. (CEDULAS DE DESCRIPCION DE PUESTO - DIRECCIÓN GENERAL- COMUNICACIÓN SOCIAL, OBJETIVOS Y FUNCIONES).	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
9C.4			MEMORIA Y GALERIA FOTOGRAFICA	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA- 2020. (CEDULAS DE DESCRIPCION DE PUESTO - DIRECCIÓN GENERAL- COMUNICACIÓN SOCIAL, OBJETIVOS Y FUNCIONES).	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
10C			PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN		
10C.1			PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	ART. 8, ART. 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SAPAO, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SAPAO EN LOS PUNTOS 1 Y 2 DE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS Y ART. 3, FRACCIÓN VI Y XVII DE LA LEY DE ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DE SAPAO.	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
10C.2			MODIFICACIONES Y AFECTACIONES PRESUPUESTALES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ART. 8, ART. 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SAPAO, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SAPAO EN LOS PUNTOS 3 Y 6 DE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS Y ART. 3, FRACCIÓN VII Y XVII DE LA LEY DE ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DE SAPAO.	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
10C.3			GESTION DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA	LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA ART 3 FRACCION I.; REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA FRACCIÓN V.; MANUAL DE ORGANIZACIÓN FUNCIÓN 5 REGLAS O LINEAMIENTOS DE OPERACION DE LOS DIFERENTES POGRAMAS FEDERAL Y ESTATAL .	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
10C.4			COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS	CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULOS 134. 1° FRACCIÓN IV Y 25 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 25, 26, 27, 28 Y 30 DE SU REGLAMENTO. LEY DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XVII. REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA ARTICULO 14 FRACCIÓN XXIII.	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

10C.5			PADRON DE CONTRATISTAS	<p>LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, ARTICULO 26 A,B,C,D,F,G. REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTICULO 4 LEY DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTICULO 3, FRACCIÓN XVII. REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA ARTICULO 14 FRACCIÓN XXIII. ; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA FUNCIÓN 2.</p>	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS
10C.6			CONTRATOS Y ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	<p>LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTICULOS 26,27 28,29, 45, 46, 47,48 49, 50, 51. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, ARTICULOS 47,48, 49, 50, 51, 52. REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTICULO 79,80 Y 81. LEY DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, ARTICULO 3, FRACCIÓN X Y XI. REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA ARTICULO 14 FRACCIÓN XXIII. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA FUNCIÓN 1 Y 5.</p>	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS
10C.7			SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN DE AUDITORIAS	<p>REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA FRACCIÓN XXIII Y ULTIMO PUNTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA.</p>	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
10C.8			AGENDA ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<p>REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA FRACCIÓN XXIII. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA ULTIMO PUNTO. GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO A LA AGENDA ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA</p>	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
10C.9			EXPEDIENTES DE TRAMITES Y SERVICIOS	<p>ART. 9 FRACC. XVI LEY DEL ORGANISMO OPERADOR ART 14. FRACC. XIX, REGLAMENTO INTERNO. ART 16. FRACC XXV. REGLAMENTO INTERNO. MANUAL DE ORGANIZACIÓN. FUNCIONES DEL JEFE DE DPTO DE PADRÓN DE USUARIOS</p>	DEPARTAMENTO DE PADRON DE USUARIOS

FUNCIONES SUSTANTIVAS:

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AREA ADTIVA.
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE				
15			TECNICA			
	15.1			PROYECTOS TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL	<p>ARTICULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTICULO 5 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA; ARTICULOS 2 FRACCIÓN I, 18 FRACCIÓN I Y 22 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULOS 160 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO Y 161 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULOS 14 Y 19 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA; LIBROS 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 19, 20 Y 40 DEL MANUAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EMITIDO POR LA CONAGUA; ARTICULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CREACIÓN DE SAPAO; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN IV Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SAPAO; FRACCIÓN VII CÉDULA DE FUNCIONES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.</p>	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

	1S.2		ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ARTICULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTICULO 5 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA; ARTICULOS 2 FRACCIÓN I, 18 FRACCIÓN I Y 22 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULOS 160 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO Y 161 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULOS 14 Y 19 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA; LIBROS 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 19, 20 Y 40 DEL MANUAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EMITIDO POR LA CONAGUA; ARTICULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CREACIÓN DE SAPAO; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN IV Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SAPAO; FRACCIÓN VII CÉDULA DE FUNCIONES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
	1S.3		PLANOS TOPOGRÁFICOS Y PROYECTOS DIBUJADOS A MANO	ARTICULOS 2 FRACCIÓN I, 18 FRACCIÓN I Y 22 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA; LIBROS 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 19, 20 Y 40 DEL MANUAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EMITIDO POR LA CONAGUA; ARTICULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CREACIÓN DE SAPAO; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN IV Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SAPAO; FRACCIÓN VII CÉDULA DE FUNCIONES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
	1S.4		EXPEDIENTES DE OBRAS PUBLICAS	LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PUBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EXTRA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013 - REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EXTRA 23 DE JULIO DE 2015 Y DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2019 - LEY DE OBRAS PULICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS - REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PULICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS - LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA 31 DE DICIEMBRE DE 2013 -	DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA
	1S.5		ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SOLICITUDES POR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	DECRETO DE CREACION NUMERO 2070, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013, REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA ARTICULO 16 DE TODAS LAS FRACCIONES.MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA FUNCION NUMERO 19	DIRECCIÓN TECNICA
	1S.6		CONTROL DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	MANUAL DE ORGANIZACION DE SAPAO, ARTICULO 4 FRACCION 3, ARTICULO 9 FRACCION 8, DECRETO DE CREACION NUMERO 2070, CAPITULO II ARTICULO 3 FRACCION I,II Y X, ARTICULO 4, CAPITULO III ARTICULO 9, FRACCION I, II, CAPITULO IV ARTICULO 20,21, CAPITULO 5 ARTICULO 32 FRACCION III,VII, IX,XII, ARTICULO 40. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-1994, "SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO-LIMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACION" EN TODOS SU APARTADOS.	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD
	1S.7		CONTROL DE SERVICIOS REALIZADOS POR CAMIONES TIPO CISTERNA	DECRETO DE CREACIÓN NUMERO 2070, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013, REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA ARTICULO 16 DE LAS FRACCIONES XXI Y XXII.MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA FUNCION NUMERO 19	DIRECCIÓN TECNICA (SECCIÓN PIPAS)